

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 26 de julio de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a un procedimiento sancionador en materia de aguas interiores.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Tribunales y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 50 en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesada: Don Pedro Gutiérrez García.

Expediente: AL/2018/12/AGMA/AGU.

Recurso de alzada: 806/2018.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada contra el Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador y formulación de cargos, de fecha 30 de enero de 2018 de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 26 de julio de 2018.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»